

# Informe Final Evaluación Interna 2022 del Programa Social Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos





1

# Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados	2
4. Módulo de análisis cualitativo	16
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	17
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	18
7. Anexos	18



#### 1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos*, correspondiente al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2019 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social



## 2. Objetivo y estrategia metodológica

#### Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos,* con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarias.

#### Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.



## 3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social. *Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos.* 

- 3.1. Información de referencia
- **3.1.1 Nombre del programa social:** *Promoción de Desarrollo Comunitario, Mochila de Derechos.*
- 3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control); Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Comunitario Integral (operación directa).
- 3.1.3. Año de Inicio del programa. 2016
- **3.1.4.** Último año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2022.
- **3.1.5. Antecedentes del programa social:** Este programa se creó en 2016, con la denominación "Centros comunitarios Tlalpan 2016-Juntos de la mano", con el objetivo de contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a las actividades, servicios y programas sociales dirigidos principalmente a los sectores de niñas y niños, jóvenes, jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad, poniendo especial énfasis en la intervención comunitaria, los derechos humanos, sociales y la equidad de género.

El programa tuvo continuidad en los años 2017 y 2018 con el objetivo de impartir talleres de formación y capacitación que contribuyan a mejorar las oportunidades de empleo, autoempleo y ampliar el acceso a actividades lúdicas / ocupacionales, sin costo, en los Centros de Desarrollo Integral Comunitario (CEDIC), a una población de 1,680 personas, principalmente mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores, niñas y niños.

En el año 2019 y 2020 se dio un giro al programa social, incorporando asesorías en materia jurídica, psicológica, educativa y en idiomas. Además, se impartieron talleres y asesorías, sin costo, dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario Integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, personas adultas y personas mayores, quienes no cuentan con acceso a acciones y actividades lúdicas, ocupacionales, talleres y asesorías. Durante 2020, en el transcurso de la operación de este programa social, se realizaron modificaciones para ampliar la meta de atender a más beneficiarios; asimismo, se aumentó la oferta de talleres destinados a la capacitación para el autoempleo, sobre todo destinados a mujeres jefas de familia.



**3.1.6. Objetivos:** Mejorar el desarrollo comunitario de las cinco zonas territoriales de la demarcación, con la participación efectiva de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres, preferentemente que habiten en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a través de actividades presenciales y/o virtuales que generen procesos de integración comunitaria con un enfoque transversal de género e inclusión social.

5

**Objetivos Específicos:** Realizar actividades lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales, que propicien el desarrollo personal y comunitario de las personas que preferentemente habiten en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

#### 3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Contribuir al desarrollo personal de los habitantes.
- Fortalecer la participación y los procesos de capacitación de la comunidad circundante a los Centros de Desarrollo Comunitario Integral.
- Mejorar los espacios públicos que permitan el desarrollo comunitario.
- Brindar herramientas para un mejor desarrollo personal a la población mediante la capacitación que se les otorgue.
- Coadyuvar en la formación de la ciudadanía con base en el impulso y promoción de los derechos sociales.
- Fomentar la equidad.
- Disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Fortalecer la organización en comunidad de personas adultas mayores, mujeres, jóvenes, niñas y niños.
- Atender al menos a niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres, a través de talleres lúdicos, formativos, participativos y ocupacionales, de manera personal y/o mediante materiales audiovisuales.



**3.1.8. Padrón de Beneficiarios.** El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <a href="https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Promocion-de-Desarrollo-Comunitario-Mochila-de-Derechos Padron-Version-Publica DGDS.pdf">DGDS.pdf</a>. En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.



#### 3.2. Información Presupuestal

#### **3.2.1. Clave presupuestaria**: 244050S12711111044191177

#### 3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2019, 2020 y 2021 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2021 por capítulo de gasto

Ejercicio	2019		2020		2021		
Capítulo de gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
1000	-	-	-	-	-	-	
2000	-	-	-	-	-	-	
3000	-	-	-	-	-	-	
4000	9,936,000.00	9,936,000.00	9,935,999.92	9,935,999.92	9,939,999.85	9,939,999.85	
Total	9,936,000.00	9,936,000.00	9,935,999.92	9,935,999.92	9,939,999.85	9,939,999.85	



TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



#### 3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, numero de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2019, 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por el área administrativa de la Alcaldía.



#### Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a los beneficiarios facilitadores de servicios quienes imparten las actividades lúdicas, formativas, participativas y ocupacionales en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral.	189	11	\$9,939,999.85	\$3,999.93	0.04%
2020	Capacitaciones realizadas (actividades lúdicas / ocupacionales para el desarrollo comunitario)	189	11	\$9,935,999.92	-\$0.08	-0.00%
2019	Apoyo económico entregado a coordinadores, enlaces, asesores e instructores	189	11	\$9,936.000.00	N.A.	N.A.

<sup>\*</sup>Del presupuesto respecto al a $ilde{n}$ o inmediato anterior.

Las variaciones observadas expresan cifras por debajo del punto porcentual, no representan un cambio significativo en el componente del programa, en lo referente al número de beneficiarios facilitadores no se registró cambio, respecto del ejercicio anterior.

#### 3.3. Análisis e indicadores

#### 3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.



#### 3.3.2 Indicador de Fin.

**3.3.2.1. Nombre del indicador**: Porcentaje de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan atendidos.

8

**3.3.2.2. Descripción**: Mide el número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan, atendidos respecto al Número total de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan.

**3.3.2.3. Método de cálculo**: (Número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan, atendidos / Número total de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan)\*100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.6. Línea Base: Sin dato

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	Sin dato	Sin dato	80%	1.7%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.



- 3.3.3. Indicador de Propósito.
- **3.3.3.1. Nombre del indicador**: Porcentaje de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social que participan en las actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral.

**3.3.3.2. Descripción**: Mide el número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, que participan en las actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral, respecto al número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, que participan en las actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral / Número de niñas, niños, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres que habitan en pueblos, barrios y colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programados)\*100

3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.6. Línea Base: Sin dato

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	80%	Sin dato	82%	100%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.



#### 3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2019 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Apoyo /Ejercicio	2019						
Tipo de facilitador	Coordinadores	Enlaces	Asesores	Instructores			
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$8,300.00	\$7,000.00	\$5,300.00	\$4,300.00			
Número de beneficiarios	2	12	50	125			
Número de ministraciones	11	11	11	11			
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$184,500.00	\$924,000.00	\$2,915,000.00	\$5,912,500.00			

Apoyo /Ejercicio	2020					
Tipo de facilitador	Coordinadores	Enlaces	Asesores	Instructores		
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$8,386.36	\$7,000.00	\$5,300.00	\$4,300.00		
Número de beneficiarios	2	12	50	125		
Número de ministraciones	11	11	11	11		
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$184,499.92	\$924,000.00	\$2,915,000.00	\$5,912,500.00		



Apoyo /Ejercicio	2021						
Tipo de facilitador	Coordinadores	Enlaces	Operador de video	Asesor	Instructor	Apoyo Auxiliar	
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$8,386.36	\$7,000.00	\$7,363.63	\$5,300.00	\$4,300.00	\$4,300.00	
Número de beneficiarios	2	11	1	50	115	10	
Número de ministraciones	11	11	11	11	11	11	
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$184,499.92	\$847,000.00	\$80,999.93	\$2,915,000.00	\$5,439,500.00	\$473,000.00	

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

#### Análisis y evolución de cobertura

Población	20	19	2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	189	6,000	189	6,600	189	6,600
Población Beneficiaria registrada en el padrón	189	234	201	-	218	-
Observación	Se cumplió con lo esperado	Por debajo de la expectativa	Excedió lo programado	*No comparable	Excedió lo programado	*No comparable

<sup>\*</sup> El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto

Las cifras que se muestran en el análisis de la evolución de cobertura, en la población de beneficiarios, dan cuenta de un mínimo logro en el alcance de la meta en el ejercicio 2019; para los



ejercicios 2020 y 2021, aunque la meta fue 10% mayor, no se contó con los datos de los resultados alcanzados.

#### 3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

- a) Distribución por sexo: del total de personas Facilitadoras de servicios, 154 fueron mujeres y 64 fueron hombres.
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: Este programa sólo registró Facilitadores de servicios como beneficiarios, siendo un total de 218 personas.

Personas facilitadoras

Distribución por tipo de beneficiario y por sexo



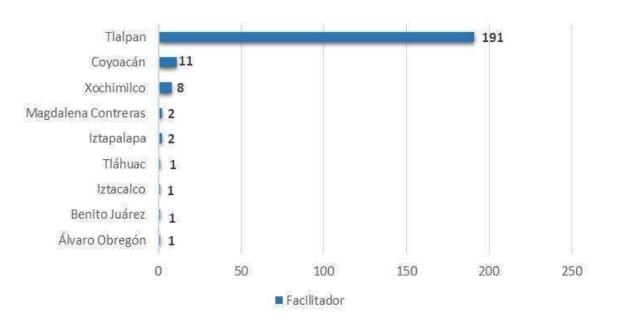
Distribución por tipo de beneficiario y sexo

Tipo de beneficiario	Facilitador
Femenino	154
Masculino	64
Total	218

c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia): El 87% de los Facilitadores que participaron en este programa residen dentro de la Alcaldía Tlalpan, siendo la zona alta de los pueblos y el corredor Miguel Hidalgo- Padierna-Pedregal de San Nicolás la que conjunta poco más de la mitad de ellos.



# Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en las alcaldias de la CDMX



#### Distribución por alcaldía de residencia

Demarcación	Facilitador
Tlalpan	191
Coyoacán	11
Xochimilco	8
Iztapalapa	2
Magdalena Contreras	2
Álvaro Obregón	1
Benito Juárez	1
Iztacalco	1
Tláhuac	1
Total	218

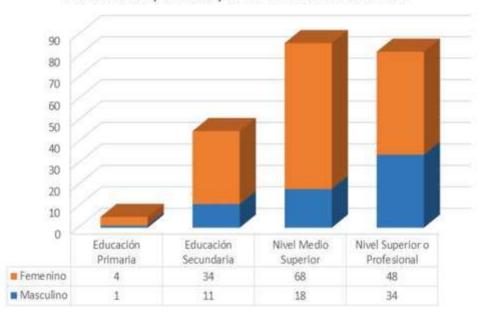


#### Facilitador por Colonias, Pueblos y Barrios de la Alcaldía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Miguel Hidalgo	27	San Miguel Ajusco (Pblo)	15
Pedregal de San Nicolás 1a Secc.	14	San Andrés Totoltepec (Pblo)	12
Héroes de Padierna Oriente	8	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	10
Lomas de Padierna II	7	La Magdalena Petlacalco (Pblo)	7
Pedregal de Santa Úrsula Xitla	6	San Miguel Topilejo (Pblo)	5
2 de octubre	5	San Pedro Mártir (Pblo)	4
Isidro Fabela	5	Santa Úrsula Xitla	4
Los Volcanes	4	Niño Jesús (Barr)	2
Mesa los Hornos, Texcaltenco	4	Parres el Guarda (Pblo)	1
Tepetongo	4	San Miguel Xicalco (Pblo)	1
Toriello Guerra	4	Rómulo Sánchez-San Fernando	1
Tlalcoligia	4	(Barr)-Peña Pobre	1
Cantera Puente de Piedra	3	Total	62
Paraje 38	3		
Tlalpan Centro	3		
Popular Sta. Teresa	3		
Otras colonias	25		
Total	129		

d) Distribución por nivel de escolaridad: El perfil de los facilitadores de servicios registraron estudios principalmente a nivel superior (37%) o profesional (39%).

Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios





#### Nivel Máximo de Estudios

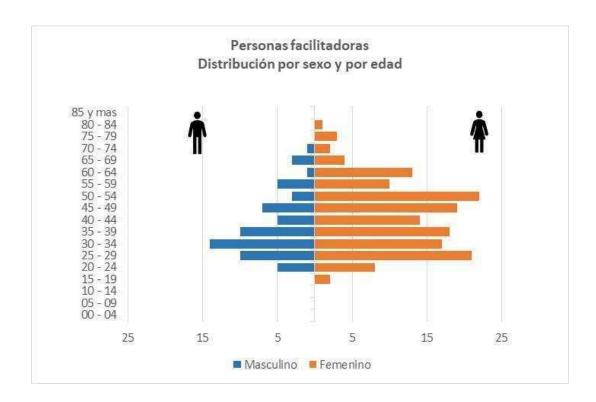
Nivel máximo	Facilit		
de estudios	Masculino	Femenino	Total
Educación Primaria	1	4	5
Educación Secundaria	11	34	45
Nivel Medio Superior	18	68	86
Nivel Superior o Profesional	34	48	82
Total	64	154	218

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación:

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y	218
voluntarios a su comunidad	210
Total	218

f) Distribución por grupos de edad: los deciles que concentran al mayor número de Facilitadores son los de los años 30 (27%) y de los 40 (21%). Otro dato relevante es que el 70% de la población registrada es mujer y se corresponde al 70% del total; de igual manera, a mayor edad, la proporción entre mujeres y hombres se incrementa a favor de las personas del sexo femenino.





#### Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Facilitador				
Grupo etario	Masculino	Femenino	Total	
15 - 19		2	2	
20 - 24	5	8	13	
25 - 29	10	21	31	
30 - 34	14	17	31	
35 - 39	10	18	28	
40 - 44	5	14	19	
45 - 49	7	19	26	
50 - 54	3	22	25	
55 - 59	5	10	15	
60 - 64	1	13	14	
65 - 69	3	4	7	
70 - 74	1	2	3	
75 - 79		3	3	
80 - 84		1	1	
Total	64	154	218	

#### 4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Promoción de desarrollo comunitario, mochila de derechos*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

- 1. Las personas que participaron mencionan que este programa tiene fuertes semejanzas con el programa Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan, ambos programas brindan talleres artísticos, lúdicos, ocupacionales, formativos y de oficios. La diferencia, básicamente consiste en los espacios en los que se desarrollan las actividades: el programa de esta evaluación en los Centros de Desarrollo Comunitario Integral, ambos pertenecientes a esta Alcaldía mientras que Cultivando paz se implementa en Centros de Artes y Oficios. Esta similitud apunta la necesidad de mejora continua en la planeación y focalización de estos programas sociales
- 2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificó los indicadores genéricos usados en la mayoría de los programas sociales de 2021: "Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)" e "Integración de expedientes (...)", que no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa.



En otras palabras, no se está midiendo o evaluando lo que el programa realiza. De esta manera, se encuentra con el área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.

- 3. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias. Su ausencia, ha significado errores en captura, en falta de seguimiento de las personas beneficiarias y en el respaldo de las metas que se dice se alcanzaron en el número de personas beneficiarias.
- 4. Se identificó la necesidad de incluir una encuesta participativa, para conocer qué talleres son más atractivos para la población potencial.
- 5. Como se mencionó anteriormente, no tiene coherencia el diseño de los objetivos (resumen narrativo) en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que un punto más de concordancia es la necesidad de adecuar prácticamente todos los indicadores del programa.
- 6. Respecto al tema de la cobertura, se identificó la concordancia entre las personas que respondieron los cuestionarios, que la totalidad del presupuesto se destina al pago de personas facilitadoras. No obstante, esto se debe a que el diseño del programa corresponde a la prestación de un servicio: talleres artísticos, lúdicos, ocupacionales, formativos y de oficios.
- Además de que los cuestionarios reflejaron la necesidad de contar con material para los talleres, considerando que la población objetivo son personas en situación de vulnerabilidad.

# 5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias. De modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.



# 6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimi ento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Similitud de actividades con el programa Cultivando paz, arte y cultura en Tlalpan.	1.1 Mejorar la planeación y focalización de estos programas sociales de la Alcaldía, a fin de mejorar los resultados que se esperan alcanzar	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	1.1. Reglas de Operación de los Programas Sociales.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa. 2.2. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias. 2.3. Ausencia de un instrumento participativo para conocer las preferencias de las personas usuarias de los talleres.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público. 2.2. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias. 2.3. Aplicación de una encuesta para conocer las preferencias en talleres de las y los usuarios.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa; 2.2. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas. 2.3. Resultados de una encuesta de preferencias en talleres de las personas usuarias.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Ausencia de presupuesto para materiales de los talleres.	3.1. Destinar un porcentaje del presupuesto del programa para la adquisición de materiales, insumos para los talleres.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2023	3.1. Reglas de operación del programa.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores que no cumplen con la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Ausencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	5.1. Encuestas de satisfacción y medición de resultados
6. Resultados del programa	6.1. No existe un padrón sistematizado que permita medir adecuadamente los resultados del programa	6.1. Elaboración del padrón sistematizado de personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2023.	6.1. Padrón sistematizado de personas beneficiarias

# 7. Anexos

- A) Oficios
- B) Cuestionarios respondidos

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



tagalaja teveralab tekstrakciót



Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022 AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jimenez Martinez Director General de Planeación del Desarrollo. Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico deplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

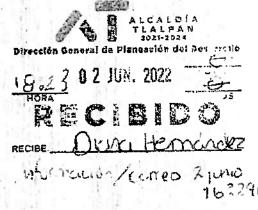
Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

FOLIO: DGA/2334

NO DISNO/DA

Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales
c.c.p. Direccia General de Administración. Para su conocimiento.

Daniel Alberto Pastrena Nerla, - Subdirector de Presupuesto. - Para su conocimiento





# Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo\_nietogarcia@hotmail.com,

andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envia la información disponible.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

# Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

Programas Sociales para planeacion.rar 734K





# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022**

Nombre del programa social 2021: ROMOCION DE DEARROLD COMUNITARIO VOCHI	29,
Personas que responde (marque con una X): Directivo:; Operativo: 🔀; Planeación:	
Cargo o puesto: IUO DE CENTROS DE DESAPROLLO COMVAITARIO	VI ECTOR .
1. Diagnóstico y planeación	
Preguntas guía	
1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.  FORTHARCER LA CONSTRUCCIÓN DEL TESIDO SUCIAL, EDUCATIVO,  FORMACIÓN CULTURAL Y CÍVICA  GENERAR MECANISMOS, PROCEDINIEN AS OCIE FORTALEZ CASO  GENERAR MECANISMOS, PROCEDINIEN AS OCIE FORTALEZ CASO  FROGRANAS, PORÍTICAS POBLICAS, CULTURA EL CODADANA, CÍVICA,  AD DENOCRA CIA PARTICIPATIVA  HA DENOCRA CIA PARTICIPATIVA  FORTALECER EN VINCULO ENTRE GOBIERNO DE LA ALBAE DÍA LA  HA COUDADA ANA CON CRITERIO DE SOLIDARIDAD SOCIAL  HA CIUDADA ANA CON CRITERIO DE SOLIDARIDAD SOCIAL	
2 ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear	la

evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en CONTALIOS CON UN MONTELEO, DE SEGETANTENTO MENSUAN, AST CONTO HA GENERACIÓ DE INFORMACIÓN PERIONENTE DE LAS ACTIVIDADES, PROCEDINIENTES INTERNAS DE: la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación). - CONTROL Y SUPERVICION DEL PROGRAMA SOCIAL



# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

2. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

— ESTE PROGRAMA SOCIAL, NO SE ARTICLO CON EL DE OTRA

— ESTE PROGRAMA SOCIAL, NO SE ARTICLO CON EL DE OTRA

— ESTE PROGRAMA SOCIAL, NO SE ARTICLO CON EL DE OTRA

DEPENDENCIA DE MESTIDAD AU DE MESTIDADE DE LA CIODAD DE MEXILO,

DEPENDENCIA DE MESTIDAD DEL PROGRAMA AD HIMISTRA TIVAS

APO YA UDO DOS UNICA LIENTE EN LAS UNIDADAS AD HIMISTRA TIVAS

APO YA UDO DOS UNICA LIENTE EN LAS UNIDADAS AD HIMISTRA TIVAS

IN VOLLECCIAD AS EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, LA

INVOLUCIADA DE ATELICIONA A GRUPPOS PRIOREITARIOS.

DIRECCION DE ATELICIONA A GRUPPOS PRIOREITARIOS.

SECURIZIONA DE PORTA

— SUPERVISIONA DE DESA REDITO CO MUNICITARIO INTEGRAL

— SUPERVISIONA DIRECTA

— OPERACIÓN DE COMONICACIÓN SOCIAL (DIFUSION)

— DIRECCION DE COMONICACIÓN SOCIAL (DIFUSION)

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

PLANIFICAR Y COAD GUVAR ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIDA

DE NIFICAR Y COAD GUVAR ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIDA

DE NIFICAR Y ALTERNATIVAS EN EN PROCESO DE DIFUSIDA

DE NIFICAR Y ALTERNATIVAS EN EN PROCESO DE DIFUSIDA

DE NAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES QUE 1/EVAN A ENBO 205

DE NAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES QUE 1/EVAN A ENBO 205

DE NAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PER FONED, TRÍPTICOS, VILLANTES

DE DE I. (DIFUSION VIRTUAL FERIFONED, TRÍPTICOS, VILLANTES

JORNADAS)



# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022**

# 2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

## Preguntas guía

- 6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

   PLO CESO DE OFERACIÓN DEL PROBRAMA RECEDIÓN DE DE QUE DURANTE REQUINARIO. DE QUE DURANTE REQUINARIO. DE QUE DURANTE REQUINARIO DE SERVICIONES. DURANTE DA SEL PERSOCIAN DE SIN DURANTE ESPECIFICA, ENUA BEZADAS POR EL PERSOCIAN DE SIN DURANTE ESPECIFICA, ENUA BEZADAS POR EL PERSOCIAN DE SIN DURANTE.
- 7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

  SE TURRAMAN POR MEDIO DEL PLOGRAPIA SOCIALO; MEDIDALEE

   SE TURRAMAN POR MEDIO DEL PLOGRAPIA SOCIALO; MEDIDALEE

   POR EXPERIENCIA

   POR EXPERIEN



11.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022**

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y
usuarios?
- SESIONES VILSUALES  - DIFUSIÓN PERSONAL MEDIANTE CARTELES EN 103  - DIFUSIÓN PERSONAL MEDIANTE CARTELES EN 103
CHENTOS DE CIELLE Y APERTURA I MOSTRAMOO LAS ACTIOIDADES
DE LOS CD CI.
9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?  - DEMOSTRACIÓN DE ACTIVIDADES DESE SE IJEURAN A CASO EN LA C
10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?  LORI EL PASO DE LOS ADOS HA DISMINICIDA EL PRESUPUESTO, DESMINUCIDA EN ELN UMERO DE DANDO. COMO PESSUFFADO, DESMINUCIDA EN ELN UMERO DE FACILITADORES DEL PROGRAMA Y DE USUANIOS FINARES.

¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se

instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

LAS PERSONAS PARTICIPAN PROPOREIORIANDO INFORMACION, ESTA PESPONDIGENSE A ONIN ENCUESTA DE SATISTACCIÓN, ESTA SE TUPREMENTA EN METAPA DE EVALUACIÓN,





# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022**

# 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

	oa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las
actividades del	programa.
-	PROGRAMA. EN CLASSED & LOS ENCARGADOS  DEL PROGRAMA. EN CLASSED A LA OPERACIÓN DEL ALISADO
_	DEL HAS REGLAS DE DEFENSIÓN ESTABLECIDAS, SEAN RESPETADAS.

¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o 13. se esperan resolver?

- NO SE CONTENEND EN PRESUPOESTO, PARA QUERIR. EN BOSTO DE LAS SESTONES VIRTUALES. - DERIVADO DE LO ARTERIOR LA JUD, DE MONERA PERSONAL EMBRIO EL GASTO



# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cóm	o considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del
programa?	- TRABAJAMOS DE MANERA COORDINADA
	- FREENEWICH - CONSTRAICHD  - CONSTR
	th AMARICE DE No

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Concertado Con Ellos y Coassidero son hos Adequados

- Concertado Con Ellos y Coassidero son hos Adequados

PARA PERMITTA LA EVALUACIÓN DEN DESERVAÇÃO E TMANTO

EN LA POBRACIÓN, REPORTBUDO UN AUNDIE TRIALES TRAL



# DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

# 4. Resultados

Preguntas guía

¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con 16. mayor claridad el programa?

- EN 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA - GENERA PROCESOS DE INTEGRACION. - COADQUIVA EN EL PROGRESO DE LA COMORIDAD Y EN M PEDOCCIOD DE LA VIOLENCIA DEL EMTORDO

¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios 17. para fortalecer los resultados del programa?

- MEDIANTE UMA DIFUSION MAS EFICIENTE. - FOMERO TO DE ACTIVIDADES LUDICAS, FORMATIVAS. PARTICIPATIVAS Y DEMPACIONEARES DE LOS @D.C.I.

# PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022**

Nombre del programa social 2021: Promoción	de Desarrollo Comunitario, Machillo de
Personas que responde (marque con una X): Directiv	vo:; Operativo:; Planeación: 🔀.
Cargo o puesto: Profesional en Carrera D	SIOL QUIM PRC

# 1. Diagnóstico y planeación

## Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Raisa este Programa Social se busca atendor el limitado desarrollo comunitario obicados en las cinco zonas de la Alcaldía Malpan, a trues de los 46 centros de Desarrollo Comunitario Integral, Impulsando procesos, en la imple. Mentación de realizar actividades lúcicas, formativas, participativas y ocupacionales, que propicien el desarrollo pesonal y comunitario de los personas que preferentemente habiten en pueblos, barrios y colonias de muy bajo indice de desarrollo social, con la participación electua de niñas, niños, personas Sovenes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y hombres

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

En el apartudo 3. Diagnostico de las reglas de operación 2021, describe que la a Alcadia de Tialpan acenta con 677,10% habitantes, de los cuales 143,022 son niños y adoles centes de O a 1% años, 212,592 son souches entre 15 y 29 años, y 89,699 son personas adultas mayores. Estos grupos eterios juegam un papel Condemental en el desarrollo de si comunidad, ya que en la medida que se detona la participación de estos actores en sus territorios como agentes de cambio, se propician procesos de transformación y desarrollo en diferentes entres como la contror, recreativa, deportiva, productiva y participativa, y en consecuencia se mejorun os condiciones idevida de la publicación en reglas de operación del problema o del estado de la población de manda de monación del problema o del estado de la población manda del problema o del estado de la población



# PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa Social se alineo con el siguiente eje, derecho, y Tineas de acción del Rogramo de Gobierno de la Ciudad de México.

Eje 1. Iqualdo y derecho

1.6. I programa el gualdo el inclusión

1.6. I programa habitas mayores

1.6. I programa habitas mayores

1.6. I programa habitas mayores

1.6. I programa con discurración de la accida para el Desarrollo. Sostenible poso, de organización de la descinda ser rederción de designalmodes, estados unidos se complex el derecho a la vida así mesmo, se complex de los producions de la constitución Política de las producions de la constitución Política de la liberta de la producion de la producion atendida, toda une que se la liberta de la producion de la producion atendida, toda une que se la mplementa sola mente existen 5 PILARES POR elembra en los 165 Centros de la la constitución de la producion de la descripción de la producion de la produci

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

Describir las expectativas de pambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Con base al analisis del Programa social se debio fortule cen la partici pacción de las Comunidad, mejorar los procesos de capacitar com a interior de los Contros de Describlo Ginentitar los Integrad como la persona de las beneficiarios facilitadores de Senticios que se baje el número de facilitadores describlar se propone de presu presto para cada uno de ellos y cate complar en cubrir de demanda a traves de taleres, es importante que las metas que defina demanda a caractar sean congnuntes (on los dijetuos y se defina la población que se piensa atender





# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

# 2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

## Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El complimiento que se menciona en la MIR, del Programa Secial, no comple con los objetivos del programa se entrende que un componente es un bien o servicio, se propone, cambiar y que or divija a través de la implementación de actividades (odicas, formativas, participativas y ocupacionales entocados a las niñas, niños, personas joienes personas con discapacidad, personas adultas maisores, mujeres y hombres de desarrollo social.

Del mismo caso de actividad que se mencione en la MIR no comple con los objetivos, o propone tortalecer i se mencione que es la entrega de apoyos construos a las feiculitadores de servicio.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación

capacitación.

En el programa social no se encontro evidencia documental dande el programa social no se encontro evidencia documental dande el programa realizar. La operación de recepción de documento y llenado de cedudos medicinte reuniones construites.

La dabe reforear decapacitación de las personas beneficiarias fecultas donzos de servicios que imparten les telleres y las actuildades del programa social, por ejemplo, reforear las asesocias juntidades y platicas porcologicas con el timo degenerar un dosa-rollo personal, humano, comunitario, y social

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Para les personas interesadas en participar en el programa social tuvienon que cumplir con los siguientes requisitos: programa social usuario:

- Radicar en la Abeldia de Halpan, al menos un 70% de la rusuarios serair de pueblos, parrios y colonias con muy bajo y bajo indice de desarrollo social

- Resider en las colonias circundantes a los Centros de desarrollo. Comunitario: Integral de accerdo a los servicios de su interes que sentrescan en cada espacio. - Firmar la carta compromiso de complimento, del reglamento, linterno de los Centros de Desarrolla Comunitario, integral

- En caso de ser un menor de edad el responsable de crianza, padre, madre o tutor, deberú entrogar carta de autorización para accador el servicio.

Beneficiarios facilitadores de servicios

- Resider en la Alca Idia de Talpan, preferentemente. Al monos el 707. de los seleccionados deberán resider en Talpan

- ser mayor de 18 años

- Tener disponibilidad de horario.

- Notrabajar en la administración pública federal, local o de la Alcaldia de Talpan bajo configuer formas de contratación

- En caso, de haber participado en programos saciales o actuadados instrucionades implementados por la Alcaldia de factoriamiente, así como la entrega de reporte de regionido.





actores interesados o relevantes?



# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022**

8.	:Oué plat	raformas o macanism	nos han sido utilizados pa	ara facilitar la incorp	oración de beneficiari	ios v
	-					
Se	John	de consulto	er la platato	irma de la l	Alcaldia de T	Talpan
		http://ww	W. Elalpan.cdr	nx.coh.mx		7 17
				11-9052/100		

¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los

En el programa social indicaba que pora la persona solicitante podrá conocer su trainite, y su aceptación o no al programa social a través de la lata de personas aceptados acese publicará en la pagina de internet de la Aladara de Talpan http://www.talpan.cd.mx.gob.para tal tra se en tra social anticados en la pagina de mana tal trainita de monta con construir o que en social en la pagina social en la pagina social en la pagina social en la pagina de mana de presupuesto. El monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El analis is sobre la evolución del presupuesto. La programa social en el presu puesto autorizado, así como, en sus denomina do nes la cumento.

Nes la cumento y deminución de los tenedacións facilitadores de servicio. Como de los tenedacións facilitadores de servicios. Como de los tenedacións facilitadores de servicios.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Le participación social podrá participar actuamente en la planeación, programación, implementación y evaluación del programa social, se promovera la participación actual de la población de monera individend y colectiva a trucés de las encientas de atrisfacción, por loque no se tuvo evidencia a trospecto





# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022**

# 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

establecerá un sistema demonitorea a trivés de seguimientos semateil y generación de intor mación permanente de las astruidades y procedimientos internos de supervisión y control del programa social. Se dará seguimiento al programa a trivés de indicadores de gestión trimestrales. El proceso medicinte el cual se hará la revisión, del diseño, los procedimientos de intervención, los objetivos y los instrumentos de aplicación adoptados, será de accerdo a la información que darrole el sistema de monitoreo, supervisión y contol establecido.

Al respecto no se encontro, un seguimiento, dequence del programa social, por o que se suguiere se de seguimiente y se adiendos las regios de apervisión.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Con findomentos en lo astrobecido, en el Transitorio, tereuro, de los Reglas de Operación, todos los casos no previstos seran resuettos por la Dirección General de Desarro.

No documento, al respecto no serturo, evidencia de un

caso, no previsto



# PLANEACION DEL DESARROLLO



# CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Para fortalecer la operación del Programos se debió. de centar con lo siguiente:

- los ausos de privasidad correspondientes

- el padron de beneficiarios en este caso. se garquiere sea crea do un programos de información para la captura y gestion de datos para la implementación de los padrones de beneficiarios de los padrones de beneficiarios de los programas para facultar el diagnostico, planeación, evaluación, seguimiento, y toma de decisiones esto con el tración de mitigar el riesgo.

- la integración de expedientes de beneficianos y facilitadora.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Cos importante que se fortalez con y se determine la farmale de cálculo y a que la froma en que se relacionan las vanables establecidas en las min (fin, proposita) componente y actuadad no refeger lo que se desea moder con el





# **CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022**

# 4. Resultados

## Preguntas guía

¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa? desenoro del tejido social, disminucion y desvingulacomunitaria, les aftes indices de Vjolencia, comunitarion mento, en la bajo participación occión, peco desanollo, comunitario tes obsiones de capacitacien gratui. formativas, partici ha impactado negativo mente 1 de las puronas Programa Social control you a la pliminação n religion y discriminación, cerrendo los brichos que la población que se atendio. en Interped pertenezra en los di e generoi Zena

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Para gusea regesarion fortileder los resultados del Brograma Docul se debe de contor con un sistema de montro reo de información de los actuidados y procedimientos internos de los indicadores aliz y que cumplan con el asystivo po posito, componente y actuidad programente el fin, les insistemas se recesita más defusión para las actuidades lodicas, formativas, participativas, ocupacionales y la implementación de capacita ciones para los henetaciarios facilitadores de Senicio.